

# Portafolios Balanceados Life Cycle

## HSBC-80

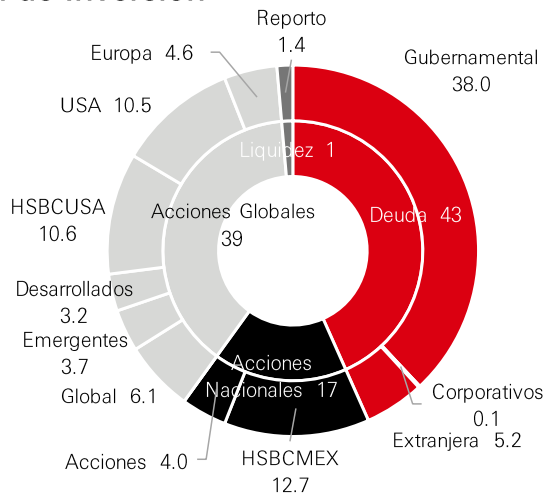
Marzo 2024



### Descripción

- Dirigido a clientes que busquen invertir eficientemente sus recursos para el retiro en función al horizonte de inversión de acuerdo con la década de nacimiento y a su propio perfil de riesgo
- Invierte en instrumentos de deuda y de renta variable, cuya combinación de activos se hará más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 8 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma, se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad (deuda)

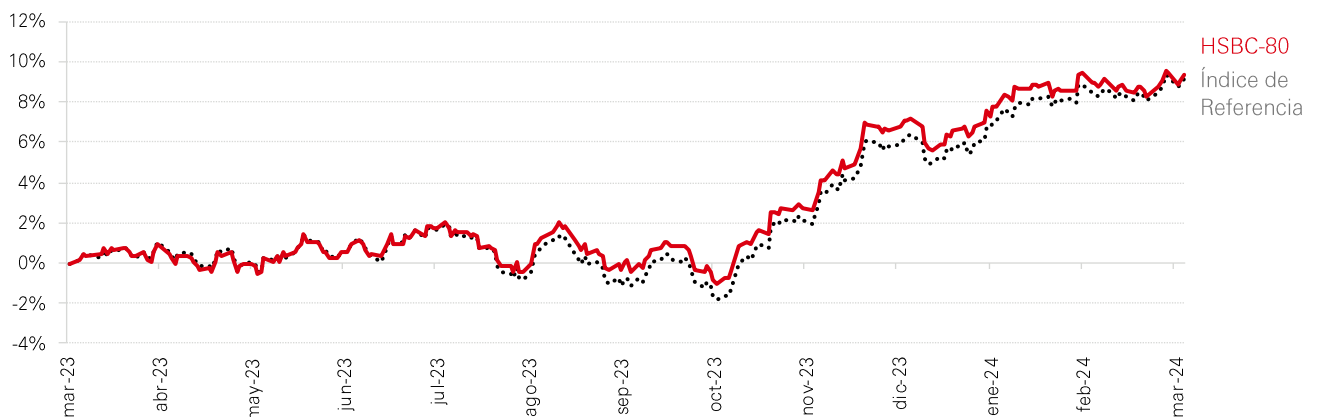
### Cartera de Inversión



### Características Generales

|                      |  |
|----------------------|--|
| Tipo de Fondo        | Renta Variable   |
| Clasificación        | Discrecional   |
| Disponibilidad       | 48 horas   |
| Horario Operación    | Compra / Venta: días hábiles de 8:00 a 13:30 hrs.  |
| Plazo recomendado    | Más de 5 años. Nacidos en la década de los ochentas  |
| Índice de referencia | FTSE-PipCetes91d (5%) + FTSE-PipG-Fix3A (6%) + FTSE-PipG-Fix10A (17%) + FTSE-PipG-Real3A (10%) + FTSE-PipG-Real10A (7%) + FTSE All-World Index (39%) + S&P/BMV IPC (16%) |

### Rendimiento bruto del Fondo vs índice de referencia



El desempeño del fondo en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro

Fuente: HSBC Global Asset Management Mexico

## Rendimientos Netos (*Datos Efectivos*)

| Serie | Monto mínimo | En el año | 1M | 3M | 12 meses |     |     | 36M |
|-------|--------------|-----------|----|----|----------|-----|-----|-----|
|       |              |           |    |    | 12M      | Mín | Max |     |

---

### Persona Moral No Sujeta a Retención

|     |        |      |      |      |      |       |      |      |
|-----|--------|------|------|------|------|-------|------|------|
| BI1 | 10,000 | 1.91 | 0.42 | 1.91 | 9.10 | -1.66 | 4.91 | 7.15 |
|-----|--------|------|------|------|------|-------|------|------|

---

Para mayor información consulte el prospecto de inversión.

**El desempeño del fondo en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro**

Fuente: HSBC Global Asset Management

---

## Aviso Legal

Elaborado por HSBC Global Asset Management (México) y distribuido por HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en adelante el "Banco").

El presente documento tiene el carácter de informativo y no deberá ser considerado como una recomendación, invitación u oferta al público, asesoría específica, ni pretende formular juicios de valor para suscribir o promocionar cualquiera de los productos de inversión del Banco. El desempeño del fondo en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Atención a clientes: 55 5721 5174. Paseo de la Reforma #347 Col. y Del. Cuauhtémoc, México, Ciudad de México. Horario de operación de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas (hora de la Ciudad de México) El rendimiento presente o pasado no garantiza un rendimiento igual o mayor en el futuro. Los rendimientos del Fondo presentados son históricos, tienen como objetivo mostrar cómo se hubiera comportado una inversión en un tiempo determinado, por lo que no pueden ser un indicativo o garantía del desempeño que tendrá en el futuro.

Características de operación y comisiones aplicables sujetas a los términos establecidos en el Prospecto de Información al Público Inversionista de cada fondo. Los rendimientos publicados corresponden a rendimientos netos, es decir, después de comisiones e impuestos. Estos servicios son de Cobertura Nacional. Para requisitos de contratación, prospecto de información al público inversionista y guía de servicios de inversión, visita [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

El Cliente o la persona que reciba el presente documento, al hacerlo, aceptan y reconoce que se trata de información propiedad del Banco, por lo que bajo ninguna circunstancia deberá divulgarla o proporcionarla a terceros, sin el consentimiento previo y por escrito del Banco.